

27 ABR 2022
Nº 5/28-016359/22
SALIDA



MINISTERIO
DE TRABAJO Y
ECONOMÍA SOCIAL

ORGANISMO ESTATAL
INSPECCIÓN DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL
DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL DE MADRID

O F I C I O

S/REF:
N/REF: 28/0044099/21
FECHA: 22.04.2022
ASUNTO: CORPORACIÓN RTVE

Sindicato CGT - RTVE

Avda. Radio Televisión 4, Edif. Prado del Rey
Local sindical CGT

28223 – Pozuelo de Alarcón

En cumplimiento de la orden de servicio de referencia generada en virtud de denuncia formulada por D. Luis Ayuso Vilacides, en representación de la sección sindical del sindicato CGT en RTVE, con número de registro de entrada en esta Inspección Provincial 28/028474/21, una vez llevada a cabo la actuación inspectora correspondiente, procede informar lo siguiente:

Analizados los hechos descritos en su escrito de denuncia se ha estimado oportuno, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 23/2015, 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ADVERTIR mediante diligencia de fecha 22.04.2022 tanto a la empresa como a la parte social del Comité General de Seguridad y Salud sobre el derecho del sindicato CGT a acudir con voz pero sin voto a las reuniones del citado comité mediante la designación del delegado sindical correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38.2 de la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales, y 10 de la Ley 11/1985 de Libertad Sindical.

De lo que se informa a los efectos oportunos.

EL INSPECTOR DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

JAVIER ALBA FLORES
(documento firmado electrónicamente)

CORREO ELECTRÓNICO/
WEB:
itmadrid@mites.gob.es
DIR3: EAG021812
www.mites.gob.es/itss

Plaza José Moreno Villa,
1
28008-MADRID
TEL: 913635600
FAX: 913637180

Código seguro de Verificación : INT-2f04-fb99-d4b8-1289-5f64-4c4c-6ac4-d572 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>